



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

**ESTADO No. 129 OCTUBRE 14 DE 2021**

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2005-00227-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	RAFAEL HURTADO MOSQUERA	MEDIDA CAUTELAR	13/10/2021	
2	76-109-40-03-007-2007-00097-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	EVANGELINA ALBORNOZ Y OTROS	MEDIDA CAUTELAR	13/10/2021	
3	76-109-40-03-007-2008-00147-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	LISANDRO ALOMIA SUAREZ	MEDIDA CAUTELAR	13/10/2021	
4	76-109-40-03-007-2020-00035-00	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO	KEVIN ROJAS ANGARITA	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	13/10/2021	
5	76-109-40-03-007-2020-00035-00	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO	KEVIN ROJAS ANGARITA	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	13/10/2021	
6	76-109-40-03-007-2021-00191-00	SUCESION INTESTADA	ANDRES FELIPE SANCHEZ CARDONA Y OTROS	CAUSANTE -JOSE MILLER SANCHEZ CASTILLA	INADMITE DEMANDA	13/10/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **[j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.